

CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali, 26 de enero de 2023.- A Despacho de la señora Juez el presente asunto, informando que se ha cumplido el término de traslado de la solicitud de partición adicional, concedido al señor Héctor Henry Nader Baquero, término dentro del cual el aludido presentó objeciones (Archivo 15 expediente digital). Sírvase Proveer.

JOSE ALBEIRO RODRIGUEZ CORREA

Secretario



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, enero veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

PARTICION ADICIONAL

RAD. 76001-31-10-011-2022-00315-00

AUTO No 126

Teniendo en cuenta que se encuentra surtido la notificación del señor Héctor Henry Nader Baquero cónyuge de la causante y representante legal de la menor Gabriela Nader Jiménez, vencido el traslado para que el aludido se manifieste y destacando que dentro del término de trasladado el aludido presentó objeciones (Archivo 15 expediente digital), se procede a fijar fecha para la diligencia de inventarios y avalúos adicionales de los bienes de propiedad de la causante Migdolia Jiménez Rodríguez.

Por lo anterior, el despacho;

R E S U E L V E:

1º SEÑALAR el día **9 de mayo de 2023 a las 8:30 am,** para que tenga lugar la diligencia en la cual los interesados presentarán el inventario y

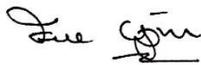
Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Piso 8º
Teléfono 898 68 68 ext. 2112 - 2113 fax - Cali
J11fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

avalúos adicionales de los bienes y deudas de la de la causante MIGDOLIA JIMENEZ RODRÍGUEZ.

2º Se advierte a las partes que, para efecto de dicha diligencia, deben realizar el trabajo de inventario con la ritualidad exigida en el artículo 501 del C.G.P., so pena de desestimarse el mismo y que en dicha diligencia se tramitarán las objeciones presentadas.

3º Deberán las partes remitir por escrito al despacho y a la contraparte, con antelación de tres (3) días a la audiencia, su relación de activos y pasivos, con sus avalúos y los soportes correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



FULVIA ESTHER GOMEZ LOPEZ

JUEZ ONCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

2022-315

EYCA

Publicado en estado electrónico #007 de 27/enero/2023